

SCUOLA STATALE ITALIANA DI MADRID

Scuola Secondaria di Primo Grado

(Scuola Media)

**PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

PRIMA MEDIA A-B-C

Sexto de primaria

CURSO 2016 – 2017

**Angela Prinetti
Valentina Gómez
Jesús Ortega**

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CLASE PRIMA MEDIA (PRIMA CLASSE DI SECONDARIA DI PRIMO GRADO)

La enseñanza de las asignaturas españolas en la SCUOLA STATALE ITALIANA DI MADRID, está regulada por los Acuerdos Culturales entre España e Italia y por el R.D. 806/93 sobre régimen de centros extranjeros en España. Los profesores de Lengua y Cultura española, denominación que recibe la materia en la mencionada legislación, disponen en la SCUOLA SECONDARIA DI PRIMO GRADO de cinco horas lectivas semanales. De éstas, **tres horas** se dedican a la enseñanza de Lengua y Literatura castellana y **dos** a la enseñanza de la Geografía y la Historia de España.

En el cuadro que aparece a continuación se indica la correspondencia de los tres cursos de la SCUOLA SECONDARIA DI PRIMO GRADO con los del sistema educativo español:

SISTEMA EDUCATIVO ITALIANO	SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL
PRIMA SECONDARIA PRIMO GRADO	SEXTO PRIMARIA
SECONDA SECONDARIA PRIMO GRADO	PRIMERO DE E.S.O.
TERZA SECONDARIA PRIMO GRADO	SEGUNDO DE E.S.O.

La Prima Media equivale en el sistema educativo italiano al primer curso de Scuola Secondaria di Primo Grado, mientras que en el sistema educativo español corresponde a Sexto de Primaria. Por este motivo, los profesores de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia de España de la Escuela Media, han decidido adaptar al nivel de este curso los objetivos, las competencias, los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje y la metodología didáctica, establecidos en el Decreto 48/2015 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Los contenidos impartidos serán los programados en el Libro de Texto adoptado, "Lengua Castellana" – Sexto Curso de Primaria, de la Editorial Santillana (Proyecto Saber Hacer)

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL CURRÍCULO

De acuerdo con el Decreto 48/2015 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Las competencias del currículo, establecidas por el citado decreto, son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

FINALIDAD DE LA DISCIPLINA

La enseñanza de esta materia permite al alumno el desarrollo de unas competencias lingüísticas amplias y seguras, condición indispensable para su realización personal, el ejercicio de una ciudadanía activa, la incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria y la capacidad de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

El currículo de Educación Secundaria Obligatoria está formado por los siguientes elementos: Objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y metodología didáctica.

OBJETIVOS GENERALES

- Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.
- Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
- Desarrollar la lectura y la escritura como formas de adquisición de nuevos conocimientos, de reflexión, de autoaprendizaje y de enriquecimiento personal.
- Conocer y usar las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas, que se consideren vigentes en el momento actual.
- Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
- Conocer y valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España y considerar las diferentes situaciones que plantean las lenguas en contacto.
- Conocer textos literarios adecuados a la edad y distinguir los géneros literarios y los principales recursos literarios.
- Distinguir las principales épocas artísticas y literarias, sus rasgos característicos y los autores y obras más representativos de cada una de ellas.
- Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y con la aplicación de las nuevas tecnologías.

METODOLOGÍA

- Facilitar el acceso de todo el alumnado a la educación común, con las medidas necesarias de atención a la diversidad.
- Atender los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promover el trabajo en equipo.
- Construir desde el diálogo y la colaboración una actitud reflexiva y crítica con respeto a la información disponible.
- Trabajar en el aprendizaje de las estructuras gramaticales básicas.
- Desarrollar y aumentar el vocabulario básico.
- Aprender a elaborar resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios, redacciones, exposiciones, análisis y comentarios de textos etc.
- Insistir en la presentación correcta y elaborada de los trabajos escolares.
- Desarrollar la comprensión y la producción escrita de textos narrativos, descriptivos, prescriptivos, expositivos y argumentativos.
- Familiarizar al alumnado con los textos básicos de nuestra literatura.
- Guiar la lectura de obras completas, adaptadas a su edad, y realizar su resumen, análisis y comentario

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES – PRIMER CICLO E.S.O.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas.
6. Aprender a hablar en público en situaciones formales e informales.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de la biblioteca o de cualquier otra fuente de información.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición autónoma de textos propios y ajenos.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismo.
6. Usos de forma efectiva de los diccionarios y otras fuentes de consulta.
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
8. Identificar los conectores textuales presentes en los textos.
9. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
10. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos.
11. Conocer la realidad plurilingüe de España.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Leer fragmentos de obras de la literatura española y universal y obras completas de la literatura juvenil.
2. Favorecer la lectura y comprensión de estos textos.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes.
5. Comprender algunos textos literarios representativos de la literatura española, relacionados con el período histórico estudiado.
6. Redactar textos personales de intención literaria.
7. Consultar y citar adecuadamente las fuentes de información utilizadas

Para evaluar a cada alumno se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Será evaluado de forma individualizada. Se atenderá a su evolución en relación a su situación inicial y a sus particularidades.
- De forma integral. Se tomará en consideración la existencia de diferentes grupos de alumnos, con diferentes situaciones y, a partir de esto, se flexibilizarán los criterios de establecidos.
- De forma cualitativa. Se apreciarán no sólo los conocimientos adquiridos, sino los aspectos que inciden en el desarrollo del alumno.
- Con una finalidad orientadora. Las pruebas realizadas deberán servir de información al alumno para mejorar su aprendizaje y adquirir las estrategias apropiadas.
- De forma continua. El aprendizaje será un proceso que se desarrolla a lo largo del curso y habrá que tener en cuenta los diferentes momentos o fases del mismo.

Se efectuarán diversas pruebas de evaluación a lo largo del curso:

- Preguntas orales y escritas.
- Redacciones, cartas, resúmenes, análisis y comentarios de textos.
- Realización de fichas sobre los libros leídos.
- Trabajos individuales y de grupo.

Madrid, 10 de noviembre de 2016